SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 1203/2026

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 49, celebrada el día 16 de junio del año 2026, en el punto número CUATRO, **SE APROBÓ POR MAYORÍA,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por MAYORÍA, la Aprobación en su caso, para declarar por única ocasión como Recinto Oficial, las instalaciones del Salón Ejidal de la Comunidad de Boquilla de Arriba, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo número 33, del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

_____
L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2026.
L.N.I'JSRM/MARA